

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Lalín, 23 de mayo de 1994.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

15036 RESOLUCION de 25 de mayo de 1994, de la Diputación Provincial de Alicante-SUMA, Gestión Tributaria, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Servicios Especiales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 115, de fecha 23 de mayo de 1994, se publica la convocatoria de concurso-oposición para cubrir, mediante contrato laboral de carácter indefinido, una plaza de Ayudante de Servicios Especiales, vacante en la plantilla del personal laboral de SUMA, Gestión Tributaria.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta entidad, debiendo presentarse en horas hábiles en el Registro de SUMA, Gestión Tributaria (plaza San Cristóbal, 1, 03002 Alicante), o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), dentro del plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

En la solicitud, los interesados harán constar los méritos que reúnan para puntuar en la fase de concurso según la base sexta, adjuntando las certificaciones o justificantes acreditativos de los mismos, en el bien entendido que, de no acreditarse debidamente, no se tendrán en cuenta en su valoración. Asimismo aportarán la documentación acreditativa de reunir los requisitos que se exigen, a excepción de los que se indican en la base décima.

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria sólo se harán públicos a través del «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de SUMA, Gestión Tributaria.

Alicante, 25 de mayo de 1994.—El Presidente, Antonio Mira-Perceval Pastor.—Ante mí, el Secretario Delegado, Manuel de Juan Navarro.

15037 RESOLUCION de 25 de mayo de 1994, de la Diputación Provincial de Alicante-SUMA, Gestión Tributaria, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Programador.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 115, de fecha 23 de mayo de 1994, se publica la convocatoria de méritos a través del sistema de promoción interna para cubrir, mediante contrato laboral de carácter indefinido, una plaza de Programador, vacante en la plantilla del personal laboral de SUMA, Gestión Tributaria.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso de méritos serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta entidad, debiendo presentarse en horas hábiles en el Registro de SUMA, Gestión Tributaria (plaza San Cristóbal, 1, 03002 Alicante), o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), dentro del plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

En la solicitud, los interesados harán constar los méritos que reúnan para puntuar en el concurso según la base sexta, adjuntando las certificaciones o justificantes acreditativos de los mismos, en el bien entendido que, de no acreditarse debidamente, no se tendrán en cuenta en su valoración. Asimismo aportarán la docu-

mentación acreditativa de reunir los requisitos que se exigen, a excepción de los que se indican en la base novena.

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria sólo se harán públicos a través del «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de SUMA, Gestión Tributaria.

Alicante, 25 de mayo de 1994.—El Presidente, Antonio Mira-Perceval Pastor.—Ante mí, el Secretario Delegado, Manuel de Juan Navarro.

15038 RESOLUCION de 27 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Técnico de Administración General.

Por acuerdo Plenario de 29 de octubre de 1993, se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición, de cuatro plazas vacantes de Técnico de Administración General en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, dotadas con las retribuciones correspondientes al grupo A, encuadradas en el grupo de Administración General, subgrupo de Técnicos Superiores. Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 230, de fecha 2 de diciembre de 1993, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 27 de mayo de 1994.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.

15039 RESOLUCION de 27 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Quesada (Jaén), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993.

Provincia: Jaén.

Corporación: Quesada.

Número de Código Territorial: 23073.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1993, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 3 de diciembre de 1993.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Policía.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Conserje de Centros de Educación General Básica.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario de limpieza.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Ordenanza citador.

Quesada, 27 de mayo de 1994.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

15040 RESOLUCION de 28 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Calafell (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil-Conserje.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 120, de fecha 26 de mayo de 1994, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria del concurso-oposición, turno libre, para cubrir en propiedad una plaza de Alguacil-Conserje, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento,

encuadradas en la escala de Administración General, subescala Subalterna, debidamente cubierta presupuestariamente, dotada con el sueldo correspondiente al grupo E (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto), pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que establezca la legislación vigente.

Según dispone la base tercera, las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo improrrogable de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto en el «Boletín Oficial del Estado», juntamente con la justificación documental de los méritos alegados y que han de ser sometidos a baremo de valoración en la fase de concurso.

Calafell, 28 de mayo de 1994.—El Alcalde-Presidente, Joan M. Triado i Juan.

15041 RESOLUCION de 28 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Calafell (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 120, de fecha 26 de mayo de 1994, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria del concurso-oposición, turno libre, para cubrir en propiedad cuatro plazas de Auxiliar Administrativo, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, encuadradas en la escala de Administración General, subescala Auxiliar, debidamente cubierta presupuestariamente, dotada con el sueldo correspondiente al grupo D (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto), pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que establezca la legislación vigente.

Según dispone la base tercera, las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo improrrogable de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto en el «Boletín Oficial del Estado», juntamente con la justificación documental de los méritos alegados y que han de ser sometidos a baremo de valoración en la fase de concurso.

Calafell, 28 de mayo de 1994.—El Alcalde-Presidente, Joan M. Triado i Juan.

15042 RESOLUCION de 30 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 65, de fecha 11 de mayo de 1994, y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Jaén, número 112, de fecha 18 de mayo de 1994, se publican convocatoria y bases para la provisión, en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, de dos plazas de Auxiliar de Administración General vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, encuadradas en el Grupo D, Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la inserción de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los derechos de examen son 2.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios correspondientes a este concurso-oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Mancha Real, 30 de mayo de 1994.—El Alcalde, Alfonso Martínez de la Hoz.

15043 RESOLUCION de 30 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Arahál (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Publicadas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 72, de 20 de mayo de 1994, las bases para la provisión, mediante oposición libre de dos plazas de Policía Local, y oposición restringida de una plaza de Administrativo, se abre un plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín oficial del Estado», para que los interesados en dichas convocatorias puedan presentar sus solicitudes, dirigidas al señor Alcalde-Presidente de la Corporación, debidamente reintegradas, consignando sus datos personales y justificando el haber abonado los derechos de examen.

Tales solicitudes deberán acompañarse de la documentación acreditativa de las condiciones señaladas en las bases de las convocatorias y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, sito en plaza de la Corredera, número 1, Arahál (D.P. 41600).

Arahál, 30 de mayo de 1994.—El Alcalde-presidente, José Francisco Gago Bohórquez.

15044 RESOLUCION de 30 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de La Cañiza (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

Por acuerdo Plenario de fecha 20 de mayo de 1994, se aprobaron las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Arquitecto Técnico, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» de fecha 10 de junio de 1994, se publican íntegramente las bases de dicha convocatoria, para provistar una plaza de Arquitecto Técnico, por el procedimiento de concurso, personal laboral fijo a tiempo parcial.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

La Cañiza, 30 de mayo de 1994.—César Xose Mera Rodríguez.

15045 RESOLUCION de 30 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza Oficial segunda de la construcción.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 65, de fecha 11 de mayo de 1994, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 112, de fecha 18 de mayo de 1994, se publican convocatoria y bases para la provisión, mediante el sistema de concurso, de un puesto de trabajo denominado Oficial segunda de la construcción, vacante en el cuadro de puesto de trabajo de carácter laboral de este Ayuntamiento.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la inserción de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los derechos de examen son de 2.000 pesetas.

Los sucesivos anuncio correspondientes a este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Mancha Real, 30 de mayo de 1994.—El Alcalde, Alfonso Martínez de la Hoz.